

PEDOFILIA: SEXO Y VIOLENCIA

Grisolía González, Oly¹
ogrigo@icnet.com.ve

Fecha de recepción: 18-05-06

Fecha de aprobación: 19-06-06

Resumen

La pedofilia es una condición mental perturbada en un sujeto que de niño fue víctima de situaciones traumáticas de abuso sexual o de privaciones afectivas graves que no pudo solucionar, más que, con la actuación y la hipersexualización en sus distintos grados de agresión. Su conducta sexual perversa estimula otras deficiencias en el funcionamiento de su psiquis, de su imaginación, de su mente. La privación sexual no genera pedófilos, pero si aumenta las conductas perversas en quienes lo son. El pedófilo es un sujeto de gran peligro, requiere de especial atención, especialmente para prevenir la ocurrencia del delito, así como aplicar la justicia para proteger a los niños que pueden ser arrastrados por las influencias y el dominio de estos abusadores.

PALABRAS CLAVES: abuso sexual, pedofilia, agresión, angustia, confusión, tendencias impulsivas, adicción, desviación.

Pedopholia: sex and violence

Abstract

Pedophilia is a disturbed mental condition in an individual that as a child was a victim of traumatic situations of sexual abuse or of serious affective lacks which he was not able to solve, in other way rather than with a performance and a hypersexuali-

1 Profesora de La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de La Universidad De Los Andes

zation in its different grades of aggression. His evil sexual behavior stimulates other deficiencies in the functioning of his psyche, his imagination and his mind. Sexual privation should not generate pedophiles, but it increases the evil behaviors of those who are pedophiles. The pedophile is an individual who represents great danger; he needs of special attention, especially to prevent the occurrence of the offense, as well as to apply the justice in order to protect children who may be pulled along by the influences and dominion of these offenders.

Key words: Sexual abuse, Pedophilia, aggression, distresses, Impulsive tendencies, addition, deviation.

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual es un problema real que sólo ahora está saliendo a la luz pública. El abuso de menores no es nuevo en nuestra sociedad. Ha estado siempre allí y en forma muy activa. Las estadísticas son escasas, pero las cifras incomprensiblemente escondidas reflejan que es un comportamiento que se produce en una cantidad muy alta. Hay un círculo de silencio de los mismos padres, de los vecinos y de los niños, víctimas de esas agresiones por cuanto el dolor y la vergüenza que sienten no les permite hablar, además, al niño le cuesta revelar lo que le está pasando, sólo un niño sumamente maduro y con personalidad fuerte es capaz de hablar, de contar a sus padres o cuidadores de lo ocurrido, es que es difícil descubrirlo porque los abusos se confunden con juegos de seducción a más de las amenazas que siempre les profieren. El pederasta es un ser astuto y con un carisma suficiente para cautivar al niño. Él sabe con precisión cual será el niño a escoger para consumir sus bajos instintos.

Las parafilias presuponen la existencia de necesidades sexuales. Éstas se caracterizan por la obtención sexual mediante la exposición de los genitales a los demás en lugares públicos sin que el sujeto actuante pretenda realizar luego una actividad sexual. El elemento común en el pedófilo es el abuso sexual al niño. Al cual seduce y usa con distintos propósitos de satisfacción sexual.

De acuerdo con la etimología griega, la palabra “pederastia”- paiderastía, significa: amante físico de los niños. Indica el abuso deshonesto cometido contra un niño.

La severa moral antigua, salvo épocas disolutas, fue siempre implacable

contra la pederastia. En Roma se aplicaba a los pederastas la pena de muerte, con la adicional combustión del cadáver. En el Fuero Juzgo, los pederastas, luego de castrados, eran entregados al obispo para que los encarcelara, y si el pederasta era casado, su mujer quedaba en plena libertad de contraer nuevamente matrimonio con quien quisiera y los bienes pasaban a sus hijos legítimos. El Fuero Real, a más de la mutilación, sentenciaba a que se les colgaran por las piernas hasta que murieran. En las Partidas, se condenaban también a muerte, pero sin ningún tormento previo. En la Nueva Recopilación se imponía la muerte por quema y la confiscación de los bienes. (Cabanellas, 1974: 262-263. Tomo III)

En el Derecho actual, y hasta hace muy poco, los actos de pederastia no estaban penados, salvo que constituyeran el delito de abuso deshonesto o el de escándalo público, por cuanto, sólo habría lugar al enjuiciamiento si es que mediaba acusación de la parte agraviada o de quien sus derechos representare. (Artículo 380 CP). Afortunadamente, hoy, es un delito de acción pública que puede ser denunciado tanto, por la misma víctima, como por sus parientes consanguíneos o afines, el representante del Ministerio Público y la Defensoría Nacional de Derechos de la Mujer o por cualquier organización no gubernamental destinada a la defensa de los bienes jurídicos protegidos por la Ley Contra la Violencia contra la Mujer y la Familia, y que hayan sido creados con anterioridad a la perpetración del hecho punible. (Artículo 31, Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia)

En la sociedad de hoy, uno de los problemas que se ha convertido en objeto de análisis para las autoridades es el comportamiento sexual de los seres humanos, deslindando lo normal de lo anormal de ese comportamiento.

Es costumbre estigmatizar cualquier actividad sexual que se desvía de un método específico, no obstante, en el devenir de la historia del ser humano, las prácticas sexuales y la ética concernientes a ellas han variado ampliamente en las diferentes culturas. Así, lo que es normal en una cultura puede aparecer anormal en otra, y no porque ese comportamiento raro signifique perversión es que simplemente está fuera de lo ordinario para una cultura determinada.

Entonces, vale la pena preguntar ¿cuál es la línea que separa el campo legal de lo ilegal?

Variados son los términos utilizados para describir el comportamiento

sexual que difiere de lo normal y altera el orden legal establecido, tornándose estas conductas en objeto de estudio tanto del Derecho Penal como de la Criminología. Entre éstos comportamientos están “ las desviaciones o parafilias” que se caracterizan por una desviación sexual ante objetos o situaciones que no forman parte de los patrones habituales de los demás y que puede interferir con la capacidad para una actividad sexual recíproca y afectiva.

Entre las desviaciones o parafilias hay muchas variaciones, entre éstas pueden mencionarse: el exhibicionismo, fetichismo, masoquismo sexual, sadismo sexual, voyeurismo, travestismo, proxenetismo, el frotteurismo, la pedofilia o pederastia.

Aquí, la referencia será, especialmente, sobre la pedofilia.

Fundamentalmente, la parafilia no es más que la necesidad de un individuo de fantasías sexuales intensas y recurrentes que suponen, de ordinario, objetos inanimados, o no humanos, sufrimientos, humillación propia o del compañero, niños o personas que no consienten el deseo de aquél. Teniendo en cuenta, además, que las imágenes o fantasías parafilicas son estímulo de excitación sexual aberrante para una persona.

LA PEDOFILIA La semiótica fundamental de esta perturbación se concreta en fantasías sexuales periódicas y altamente excitantes, impulsos sexuales o comportamientos que implican la actividad sexual de niños. Por lo que esta perturbación se define como “la búsqueda del placer sexual, por medio de relaciones sexuales con niños”. Los expertos en esta materia indican que para la calificación de pedofilia como trastorno sexual, es preciso que la conducta se prolongue durante cierto tiempo, al menos, seis meses, incluyendo fantasías, impulsos o comportamientos sexuales con niños prepúberes. Este fenómeno suele ocurrir con personas que tienen a su cargo el cuidado de niños, por lo que cabría la posibilidad de asentar que el contacto permanente favorece la manifestación pedofílica. Este trastorno sexual se exterioriza de varias formas: si es en relación con la orientación, puede ser de tipo heterosexual, homosexual o ambas; y, en relación con el objeto, puede ser exclusivamente pedofílico o no. Las conductas del pedófilo van desde el simple exhibicionismo hasta la penetración. El adulto, generalmente, tiende a ganarse la confianza y el cariño del niño para luego efectuar su plan depravado. Es que, para lograr un desarrollo pleno de la mente es ineludible enfrentar y resolver las inquietudes que surgen de los descontentos

propios que puede sufrir el ser humano en el transcurso de su vida. Pero los problemas surgen cuando no es posible zanjar esos desasosiegos conjuntamente con los padres, o con alguna otra persona capacitada para ayudar, ya que éstos serán quienes puedan contribuir a encontrar esa tranquilidad afectiva que permita actuar sanamente en todos los aspectos de la vida. De no ser así, se buscan otros recursos que, en algunos casos, conducen a patologías o persisten como rasgos que tergiversan el carácter. Para compensar esta situación se buscan diferentes opciones. Unos, utilizan agresión al máximo para destruir la relación, creyendo, además, que así terminan con el conflicto. Otros, ponen esa aflicción en su cuerpo manifestándose con algún problema psicosomático. Un tercer grupo, lo que hace es repetir esa conducta vivida, siendo él el victimario, ya no la víctima, pues él ahora es el controlador. Una última manera de protegerse frente a ese tormento que lo corroe es usar todo el placer y la excitación posible para articular toda una escena excesivamente erotizada, que le resulta tan excitante que con ello envuelve toda la angustia causada.

El pedófilo, lo que usualmente hace es recrear un escenario que lo hipersexualiza, llenándolo de contenidos eróticos excitantes y de placer sensual, llenando así el vacío, la ansiedad o la desesperación de su estado mental, además, siempre maneja un tanto de agresión.

ASPECTO CRIMINÓGENO DEL PEDÓFILO

En el pedófilo, la conducta se presenta de dos maneras: una es la conducta sentimental homo erótica y la otra es la conducta agresiva heterosexual.

Los sentimentales homos eróticos manifiestan poco interés por las mujeres, concentrando su capacidad sexual, especialmente, en los niños, a quienes acarician para provocarse el orgasmo. Mientras que los agresivos heterosexuales procuran saciar sus impulsos con niñas, valiéndose de tácticas que van desde la seducción hasta la violencia, terminando no pocas veces, en homicidio sádico criminal.

Los pedófilos frecuentemente han sufrido traumas o abusos sexuales en su niñez, Un gran porcentaje de niños abusados se convierten en su adultez en abusadores sexuales. Ocurre, con frecuencia, que el pedófilo es integrante de una familia disfuncional, en donde no hay padre, ya sea porque está muerto o porque éste abandonó la familia, razón por lo cual es despreciado y desvalorizado por la

madre. Cuando el niño ha sido abusado, de adulto se identifica con el abusador, y por ese mecanismo psicológico denominado formación reactiva, compone un escenario semejante, donde él es el que se venga, domina y humilla.

Mientras que cuando el pedófilo ha carecido de padre lo que hace es idealizarlo, lo imagina como un ser superior y se identifica con esa imagen sublimada; esta circunstancia lo conduce a someter y abusar de niños indefensos

La pedofilia alcanza un sector de abusadores sexuales que optan por fijarse en niños de corta edad. No obedecen a un perfil psicológico determinado, pueden ser muy prácticos en algunos ámbitos, tampoco son de personalidades extremas. Son personas inmaduras emocionalmente, con poca capacidad de contactarse con el otro, centradas en sus necesidades, incluso, tienen una alta posición social. En ocasiones son muy hábiles para lograr mantener ocultas sus agresiones.

Generalmente los pedófilos son hombres débiles, solitarios, llenos de culpas, menos agresivos que los violadores, muchos de ellos son alcohólicos o sicóticos, de mente tarda o insocial, su edad oscila entre los treinta y cuarenta años y regularmente son de fuertes convicciones religiosas. Este agresor a más de ser un individuo solitario, tiene dificultades para establecer relaciones heterosexuales normales. Tiende a no acercarse a los adultos, pues, teme ser castrado por ellos. Se identifica con la madre y se relaciona con los niños de la misma manera como añora que debería ser su relación con ella.

Los pedófilos pueden ser de cualquier clase social. Ciertamente que los más peligrosos son aquellos en los que el niño confía, ya sea por que es un amigo de la familia, un familiar cercano, una persona que se ha criado con él, o aquellos a quienes el niño idealiza por las funciones que realiza: sacerdotes, maestros, profesores, bomberos, policías. La perversión de estas personas deja huellas indelebles en el fondo de la vida de estos niños, ya sea como culpa o angustia.

Tal vez, los menos peligrosos, desde el punto de vista psicológico, son los marginales, los llamados exhibicionistas de la calle, que actúan veloz y compulsivamente, son frecuentemente castigados para alivio del niño.

Es necesario aclarar que el pedófilo no es ningún deficiente mental exento de responsabilidades, ni un delincuente al margen de las leyes de la vida social y familiar, puede ser un buen padre de familia, un excelente profesional, y hasta,

como ha ocurrido últimamente, un sacerdote. Es una persona con una manera distinta de ver la sexualidad, supeditados por la estructura de su personalidad, pero, por supuesto, responsables por el mal que ocasionan cuando actúan pedofílicamente.

Puede ocurrir que el pedofílico se sienta culpable, pero no es capaz de contener su conducta abusiva por cuanto ese comportamiento ya se ha tornado en una adicción y comienza por necesitar niños a su alrededor. Y, ¿cuál es la causa que lo induce a esa actitud negativa? Pudiera decirse que una de las que lo llevan a actuar de esa manera es el aprendizaje de posiciones negativas hacia el sexo, tales como experiencias de abuso sexual durante la niñez, sentimientos de inseguridad y baja autoestima que, además, le entorpece sus relaciones interpersonales, facilitándole el trato con los niños, es decir, para el pedófilo es más cómodo entablar una relación adulto/niño, que con personas de su misma generación.

Cuando el niño percibe que algo anda mal decide contarle a su madre lo que está ocurriendo pero puede suceder que ésta no le de credibilidad a lo que ese niño agredido relata por el temor de quedar en orfandad económica sumado a una mal entendida vergüenza social. Quedando, entonces, este delito oculto en el interior del mismo hogar.

Y, es que, además, el agresor sexual cuando se ve descubierto consigue demostrar un gran sentimiento de arrepentimiento y hasta llegar a convencer que esa situación no volverá a ocurrir, aduciendo que el hecho se produjo por circunstancias o ajenas a él o por culpa de la misma víctima y hasta pueden hacer dudar gravemente de lo sucedido al lastimado. Pero es necesario tener en cuenta que las niñas o niños no mienten sobre un asunto tan grave, ya que ellos, generalmente, no conocen o no saben sobre el sexo y su manifestación.

Es muy importante creerle al niño a la primera señal, nunca decirle que miente, pues, no es capaz de engañar con algo tan serio, asimismo, hay que tener conciencia de que el niño no es el culpable, que no fue él el que provocó esa conducta agresiva. Porque es que en la gran mayoría de los casos ni entienden porque su cuerpo es manoseado o visto en la forma en que lo hace un aberrado sexual. Y el pedófilo ni por ese remordimiento, que suelen aparentar, dejan de actuar de esa manera, son reincidentes y repetitivos a menos que se intervenga y se frene esa conducta, ninguno desiste voluntariamente. Será necesaria la

intervención judicial y la imposición de una sanción por el delito cometido.

El pedófilo esta convencido de que su conducta es excepcional y hasta acarreada de vivencias, conocimientos y placeres para el niño, y que es esa sociedad maliciosa, husmeadora y represora la que le impide amar al niño y éste a él. Esto demuestra ese rasgo psicopático en los pedófilos y es tal su convicción que los lleva a enfrentar a la sociedad con una convicción y un impudencia que aturde y sorprende. De aquí la urgencia de creer en lo que confiesa el niño víctima de estos aberrados, para así imponerles a éstos todo el peso de la ley.

LA PRAXIS PEDOFÍLICA

La manera de actuar de un pedófilo es diversa. Se las ingenia de cualquier manera para conseguir niños o niñas con el propósito de abusar de ellos, formarlos dentro de una red de prostitución infantil o para procesar pornografía. La explotación comercial de los niños es el empleo de éstos con fines de obtener una remuneración o contraprestación entre el niño, el cliente, el intermediario o agente y otros que se lucran con la trata de niños. Esta explotación condena a los niños a una de las formas más peligrosas de trabajo infantil, amenaza su salud mental y física y atenta contra todos los aspectos de su desarrollo. La prostitución infantil llega, en algunos casos, a ser considerada como una forma de esclavitud. Las consecuencias de esta explotación son severas y permanentes y algunos niños ni siquiera sobreviven a esa vida tan infame. Los niños ingresan al mundo del comercio sexual como consecuencia de un secuestro, engaño o venta; también, puede tratarse de niños que se fugan de sus hogares, generalmente disfuncionales, y que se prostituyen como una forma de sobrevivir, sea para mejorar su nivel de vida o para adquirir bienes de consumo, por creer que la posesión es más importante que la dignidad.

El acercamiento del pedófilo para con el niño es acostumbradamente físico. El primer contacto suele ser muy cuidadoso para no alzar sospechas. Se inician acariciando al menor, lo abrazan, lo miman. En oportunidades los invitan, los atienden, les dan regalos costosos para que el niño se sienta en deuda con ellos. Además, gozan de un gran carisma para cautivar a los niños. Y como a éstos se les educa para ser agradecidos con las personas que forman su círculo familiar, el pedófilo se aprovecha de esta circunstancia para arremeter con su conducta depravada y atentar contra estos inocentes e indefensos niños.

El pedófilo consigue los niños en los lugares que sabe son frecuentados por éstos, tales como: discotecas; salidas de colegios y parques; salas de juegos recreativos; salas de videojuegos o a través de Internet; en grandes centros comerciales; en centros religiosos; o, hasta en las misma casa, ya que al menos, uno de cada tres abusos sexuales a niños se comete dentro del entorno familiar, ya sea por parte del mismo padre, padrastro o convivientes de la madre, tíos o abuelos y a veces, hasta sus propios hermanos. Circunstancia ésta por la cual el niño no desenmascara a su agresor, por cuanto, para él es muy difícil entender que alguien que lo quiere pueda dañarlo.

Conocidas son las denuncias que han tocado a miembros de Poderes Públicos, profesores, transportistas escolares y hasta sacerdotes. Es que es imposible identificarlos por su aspecto físico o sus actitudes. Los hay en las más diversas actividades.

FORMAS DE PEDOFILIA

Esta desviación sexual suele tener varias formas de presentación y de gravedad. Pero, aún, en la forma más leve involucra un síntoma grave en el desarrollo psicosexual de una persona. El pedófilo es un sujeto capaz de ejercer abuso sexual en un niño, que por u misma condición es desvalido y tiende a despertar ternura antes que erotismo, cuidado más que agresión. Sin embargo, éste por su misma alteración en su funcionamiento psíquico arremete contra un niño.

La literatura sobre esta materia indica que los pedófilos se pueden juntar en dos grupos: En el primer grupo está el sujeto que realiza el abuso sexual ocasionalmente por un estado mental regresivo, por una condición represiva latente o por profundos grados de angustia, que lo conducen a utilizar esa modalidad hipersexualizada para relacionarse con otro, que no es más que una desesperada y atormentada atracción hacia un niño. Estos son seres llenos de sentimientos de culpa, que tal vez, tienen la sensación de cometer un abuso sin justificación alguna y quizás, por esta razón, llegan a pedir ayuda y logran rehabilitarse. Estos son los pedófilos que los psiquiatras califican como ocasionales, actúan movidos por actos mentales regresivos depresivos o ansiosos. Dentro de este grupo de pedófilos ocasionales se hallan unos que actúan con mayor frecuencia, son los llamados egosintónicos, que creen actuar correctamente, enredan con perversidad

la verdad con la mentira. Éstos ni buscan ni les interesa la ayuda médica.

Está un segundo grupo conocido como el de la pedofilia estructural, conformada por sujetos que llegan a agruparse en redes que constituyen verdaderas mafias de criminales organizados alrededor del abuso infantil. Estos son seres que permanentemente están buscando ese placer desviado.

Dentro de este segundo grupo se distinguen tres subtipos:

En primer lugar está el denominado pedófilo romántico, éste seduce a los niños, los enamora, considera que esa actitud los beneficia. Tiene acercamientos amorosos con los niños aunque no necesariamente llegue al contacto sexual. Sin embargo, esa falsa ternura no es más que una seducción narcisista atrozmente destructiva. Este pedófilo actúa solapadamente, lo que dificulta descubrirlo y denunciarlo, razón ésta para considerarlo demasiado peligroso para la sociedad por lo resbaladizo de su actuación.

En segundo lugar, está el calificado como el pedófilo cínico, éste a más de las características del anterior se le añaden expresiones sicopáticas que lo hacen propenso a la mentira y el engaño, siempre consigue formas de seducir, manipular y maltratar a los niños sin sentir la más mínima consideración por ellos. Estos sujetos son anodinos y carentes de toda responsabilidad.

Y, en tercer lugar, está el mencionado pedófilo sádico, éste no es que sólo junta la hipersexualización con la actuación del acto perverso, sino que, al mismo tiempo, odia y arremete. Este aberrado sexual, además de buscar placer en esa relación, domina y lo que pretende es ejercitar su poder a través de la humillación, la degradación y el sufrimiento que le causa al niño. Y es tal el descontrol y la excitación que tiene en ese instante que puede hasta asumir conductas homicidas.

EFFECTOS DE LA PEDOFILIA

Ese abuso sexual que se comete contra un niño tiene que causarle un trauma: su alma y su vida quedarán heridos para el resto de su existencia. Entendiendo que el trauma es un acontecimiento imprevisto que la mente no es capaz de procesar. El niño no está capacitado para manejar tanta agresión, cinismo, excitación sexual, confusión, caos. El aberrado pedófilo lo empuja hacia un estado mental

angustioso, caótico, que le provocan una culpa paralizante, pero que, al mismo tiempo, lo acerca a vivencias de placer perversas, que, consecuentemente, si no es oído y tratado, las copiará para solventar sus propias angustias y de esta manera irá manufacturando su propia estructura mental perversa. De aquí que sea necesario apoyo y terapia psicológica especializada para poder superar tan terribles daños.

La pedofilia no sólo causa daños en el sano proceso sexual del niño, sino que perturba su pleno desarrollo mental. Lo hace un ser carente de facultades de enaltecimiento y de los elementos esenciales para adquirir hábitos y desarrollar pensamientos creativos y cruciales para una vida sana y cimienta de la inteligencia emocional. Esa vivencia lo dejará por siempre marcado con una predisposición a la impulsividad, a la intolerancia y a sentirse siempre frustrado.

Puede afirmarse que los efectos más comunes, consecuencia de los abusos sexuales son: el odio al propio cuerpo; la depresión, las ansiedades, las fobias, los problemas psicosomáticos; la desvalorización personal, la baja autoestima; el miedo a la intimidad e incapacidad para poner límites y autoafirmarse; los problemas de relación con otras personas tanto en lo social, como en lo sexual; el establecimiento de relaciones de abuso y de maltrato.

Psicólogos y psiquiatras han calificado a este tipo de agresión como el asesinato del alma, por las consecuencias que se generan para este ser que apenas si está comenzando su vida. Las consecuencias son tan destructivas para el acoplamiento con la vida futura, la de adulto, que aún cuando no mostrase, para el momento en que sufrió el ataque, signos inmediatos de trauma emocional, está tan gravemente herido en su alma que difícilmente tendrá una conducta y una vida sana. La gran mayoría de pacientes con trastornos múltiples de personalidad han tenido antecedentes de haber sido sexualmente agredidos durante su niñez.

NORMAS APLICABLES

La intervención de la justicia es indispensable para generar seguridad e impedir la reaparición de estos aberrados sexuales. Con todo, la manera como se actúa judicialmente resulta, la mayor parte de las veces, traumática, por falta de preparación psicológica de los agentes que intervienen en los casos de denuncias de hechos de esta naturaleza. La sola circunstancia de tener que reconstruir lo

ocurrido con todos los detalles, someterse a exámenes médicos y psicológicos es de por sí un segundo trauma. El niño o adolescente, víctima del hecho, es obligado a revivir lo que para él fue motivo de gran sufrimiento y estrés. En tanto que el psicólogo es un profesional comprensivo que tiende a desdramatizar la situación, el juez es un profesional obsesivo que dramatiza, aún más, los acontecimientos en nombre de la justicia.

Ahora bien, ¿como conciliar estas dos situaciones contradictorias, una de carácter culpabilizante – la justicia- y la otra de carácter sublimatorio – la psicológica- en bien del niño? He aquí la labor de quienes tienen en sus manos la solución de un conflicto tan serio, que de por sí ha generado tanto daño, que lo que se quiere es impedir que el trauma se agrave y persista.

El país cuenta con dos cuerpos legales muy importantes que sancionan estas conductas delincuenciales: la Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia y la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, pero, se hace necesario que las sanciones previstas en esos textos legislativos se apliquen.

Estas leyes en procura de prevenir que se causen daños o impedir que aumenten los ya ocasionados prevé, la creación de refugios para la atención y albergue de las víctimas de la violencia, para aquellos casos en los que la permanencia en su domicilio o residencia implique más agravios, (artículo 15 LCVMYF) así como también, prohíbe que los niños o adolescentes sean admitidos en espectáculos cinematográficos, videográficos, televisivos, multimedia u otros espectáculos similares, así como en lugares públicos o privados donde se exhiban mensajes y producciones no aptos para su edad, e igualmente, les está vedado la adquisición de programas con mensajes pornográficos o con apología a la violencia, al delito. Se prohíbe también, la utilización de niños o adolescentes en espectáculos públicos o privados que sean contrarios a las buenas costumbres o que pudieren afectar su salud, su integridad o su vida. Tampoco pueden estar los niños o adolescentes en hoteles, moteles, pensiones sin la compañía de sus padres, representantes o que conste una autorización por escrito de éstos.

Y para quienes violen estas proscripciones, se lucren con el trabajo de niños o adolescentes, los exploten sexualmente o abusen de ellos serán sancionados con prisión que va de uno -1- a diez -10- años, penas que pueden agravarse cuando, quien los comete, ejerza sobre la víctima autoridad, guarda o vigilancia

Sin embargo, esto no es suficiente. La violencia sexual no termina, antes que esto se extiende, se especializa, principalmente ésta que aquí se trata. Está en las redes de Internet y de fácil acceso por parte de los niños y los adolescentes, basta sólo con pulsar un botón y ya tienen todo un cúmulo de información torcida y aberrante.

Hay algunos adultos que para procurarse su bienestar económico, obligan a niños o adolescentes a realizar ciertas actividades que, si bien, no se ven como conductas típicamente delictivas si se atenta contra la salud física y psíquica de éstos, además de mantenerlos deambulando por las calles, estas criaturas serán fácilmente capturables por los aberrados sexuales. Esta conducta se está convirtiendo en el país en el *modus vivendi* de esos sujetos sin escrúpulos que se aprovechan de la grave situación de miseria que acorrala a una gran cantidad de familias. Esta actuación debe ser tipificada y castigada.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este mundo competitivo que se vive hoy, tanto padres como madres tienen que salir al mercado laboral, hay menos tiempo para los hijos, para escucharlos, para disfrutarlos, razón ésta que hace que los padres se sientan culpables, pero aún así, no pueden dejar de realizar sus trabajos, la carestía económica y la necesidad de lograr una estabilidad, se los impide. En la actualidad, son escasas las familias en las cuales los hijos se reúnen con sus padres para compartir, para contarse lo ocurrido en el día, en fin, para estar juntos, porque es que, igual, si tuvieran el tiempo la televisión o la Internet se los interferiría. Y, esta situación puede llegar a generar desequilibrio en las relaciones de la vida familiar.

A más de esto, han surgido estructuras familiares conformadas por parejas que han roto sus anteriores matrimonios y que deciden formar un nuevo núcleo familiar. Pero, pasa que estos padres difícilmente logran sanar las dolorosas heridas que se le han causado a los hijos con sus separaciones y el reacomodo y la convivencia con los cónyuges o las nuevas parejas de éstos. Llegando a suceder que esta situación genere en los hijos cierta vulnerabilidad y los convierta en presas fáciles de los aberrados sexuales, ya que, esas malas condiciones de vida familiar los llevan a deambular por las calles en la búsqueda de un padre o una madre imaginarios, que acaban por encontrar, dramáticamente, en la persona de un pedófilo. No quiere esto significar que los hijos de las parejas ensambladas o reconstituidas siempre sufrirán estas consecuencias, sólo estarán expuestos

aquellos a quienes sus padres descuiden, no les presten la atención debida y hagan caso omiso de sus necesidades afectivas.

La desintegración y disfuncionalidad familiar se sitúa como una de las causas que ocasionan un comportamiento sexual negativo y desviado.

Puede decirse que un gran número de padres, ya sea consciente o inconscientemente rechazan a los hijos, no tienen comunicación con ellos y si la hay es intolerable, inflexible, lo que genera, en consecuencia, malos tratos o violencia psicológica por parte de los padres, creyendo éstos que, con esa actitud, solucionarán los problemas, no entendiendo que no sólo es que se agravan, sino que se generan distorsiones en el comportamiento de los hijos: la conducta de éstos se trastoca, se vuelve violenta, su mente se perturba. Sin darse cuenta los padres que ese será el comportamiento que reproducirán en su vida de adultos: esa actitud los convertirá en los abusadores del mañana.

Se hace necesario, entonces, generar y rescatar los valores familiares, apoyarse en los vínculos y en el acercamiento de la familia. Oír a los hijos, compartir con ellos.

Para impedir que un pedófilo cause daños es necesario educar a los niños y eso sólo se logra en el hogar, y en la primera etapa de la infancia; luego, corresponderá a los profesores en las escuelas; también será función de los médicos en los controles periódicos que deben hacerse a los niños en sus primeras etapas de la vida. Asimismo, es necesario que los medios de comunicación intervengan para llegar a la detección precoz de los abusadores sexuales e impedir que puedan causar daños. Es necesario que los padres sepan que la pedofilia puede ocurrir en sus mismas casas, que el abuso sexual de menores, en gran medida, proviene de personas cercanas. Con esto no se trata de crear pánico, ni un miedo o desconfianza irracional, sino que hablar es prevenir. No es alarmar, es hacer que la gente abra los ojos ante tan grave problema y que a veces ronda muy de cerca. Que se sepa que el peligro existe y que es necesario prevenir.

Es inexcusable no creerle al niño a la primera señal. Nunca le diga que miente cuando se atreva a contar lo que le ocurre. Es preciso entender que el niño no es capaz de crear esas crueles historias. Hay que tener conciencia que él jamás tiene la culpa de lo que le ha ocurrido, que no pase por la mente de un padre que el niño hizo algo para provocar al adulto, el único responsable es ese aberrado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Balier, Claude. (1999) *Psicoanálisis de los comportamientos sexuales violentos*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Belloch, A; Sandin y Ramos. (1995) *Manual de Psicopatología. Volumen I*. Madrid, España: McGraw –Hill.
- Cabanellas, Guillermo. (1974) *Diccionario Jurídico. Tomo III*. Buenos Aires, Argentina: Heliasta S.R.L.
- Capponi, Ricardo. (2002) *La pedofilia: Sus características y Consecuencias*. Revista Mensaje, 509 (40)
- González Lissette y Richter Jacqueline. (1999) *La Legislación Nacional frente a la Convención sobre los Derechos del Niño. En De los menores a los Niños... Una larga trayectoria. (pp 103-169) Instituto de Derecho Privado. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela*. Caracas: Intertextos Consultores.
- Grisolía, O., García, C., Cabral, B., Rincones, J., González, M. y Bolaños, M. (2001). *Mujer, Familia y Derecho*. Caracas, Venezuela: Livrosca.
- Grosman, C.; Mesterman, S. y Adamo, M. (1992) *Violencia en la Familia. La Relacion de Pareja*. Buenos Aires: Editorial Universidad
- http://www.pediatraldia.cl/abuso_sexual_pedofilia.html
- <http://www.ercilla.cl/nanterior/n3194/edito.html>
- Pavón Parra, Pedro. (2001) *Delitos contra la Familia*. Bogotá D.C. Colombia: LEYER
- Rincón Pérez, Gusmar. (2001) *Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia. El Delito de acoso sexual*. Caracas, Venezuela: Mobil-Libros.